

DEDICACIÓN COMPENSADA TAS

SOLICITUD / RENOVACIÓN

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN PRESENTAR:

- Formulario de Dedicación Compensada No Docente actualizado
<https://nube.interior.edu.uy/index.php/s/5MEnAjTcgCr359k>
- Conformidad del interesado (firma de conformidad en formulario, en nota propia o enviar email a personal@cup.edu.uy.)
- Evaluación de desempeño vigente según nivel de cargo que corresponda:
 - Formulario para Nivel de Conducción
<https://nube.interior.edu.uy/index.php/s/JftjCa8emXLPddH>
 - Formulario para Nivel Operativo
<https://nube.interior.edu.uy/index.php/s/cYSRK5a7QD5pgfJ>

A TENER EN CUENTA:

- Ordenanza de Dedicación Compensada TAS - Artículo 2º: “Incompatibilidades – El régimen de Dedicación Compensada No Docente es incompatible con todo otro sistema de estímulo a la actividad no docente y con el régimen de Dedicación Exclusiva, así como con el pago de horas extras y/u horario nocturno.”

- A efectos de evitar multas ante BPS el CENUR LN sugiere no realizar las solicitudes iniciales con fecha específica, sino con fecha desde “a partir de la notificación / de la resolución”

FUENTES DE CONSULTA

- <https://dgjuridica.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/04/Ordenanza-057.pdf>
- https://dgp.udelar.edu.uy/sites/default/files/2021-08/anexo_memo_58_13_-_2_3_personal_no_docente_.pdf